

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 11.02. Vicerrectorado de Formación Permanente

11.02.21. El Consejo de Gobierno aprueba el pago de las cantidades que corresponden a cada Centro Asociado por subvenciones de los Programas de Formación Continua 2011-2012, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Pago a Centros Asociados, subvenciones Programas de Formación Continua 2011-2012</a>	UNED_50d189cc22bf5_0	1103328 bytes



